



• REGLAMENTO DEL ALUMNADO •
Curso 2022/23



Iniciamos la actividad en el Centro de Formación de Artes Escénicas Teatro Victoria. Para ello, les hacemos llegar la normativa del espacio cultural que vamos a implementar desde la apertura del curso y que se irá actualizando según sea necesario.

Se agradecería que notificaran cualquier sugerencia que nos ayude a mejorar nuestros servicios. Del mismo modo, siempre estaremos disponibles en la secretaría para resolver dudas o sugerencias y/o comentarios.

¡Muchas gracias!

INFORMACIÓN Y NORMAS DEL ESPACIO

LIMPIEZA

La limpieza general de las instalaciones se realizará al menos dos veces al día así como la limpieza del suelo de las aulas entre clases. Por su parte, el profesorado y alumnado deberán colaborar en despejar lo más pronto posible la sala para facilitar el trabajo del personal y no retrasar el comienzo de la siguiente clase.

ACCESO al edificio

Se ruega puntualidad. Para ello, se recomienda llegar 10 o 15 minutos antes del comienzo de las clases.

VESTUARIOS y SALAS

El alumnado deberá traer una toalla personal para el sudor y una botella de agua a las clases, pudiendo rellenar aquí el recipiente en el dispensador del que disponemos. Las chaquetas, mochilas y demás se deben dejar en el vestuario y el calzado de la calle en las zapateras que encontrarán en la puerta de las salas.

SECRETARÍA

La secretaría del teatro estará abierta de 10H a 14H y de 16H a 21H. El pago podrá efectuarse en efectivo y con tarjeta. No está permitido el pago a través de bizum o transferencia bancaria.

MATRÍCULA, PAGOS E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

DEBERES del alumnado

Los siguientes deberes del alumnado son indicaciones para conseguir un buen funcionamiento del Centro de Artes Escénicas Teatro Victoria:

1. El horario de las clases ha de ser estrictamente respetado.
2. Se ruega el máximo respeto por las instalaciones y material del centro de formación, así como del reglamento.
3. No se permitirá entrar a las aulas con calzado de calle, deben dejarlo en la zapatera que está en la entrada de cada sala.
4. No se puede ingresar a la sala de danza o del teatro con comida.
5. **Los pagos de las mensualidades se realizarán del día 1 al 8 de cada mes**, en efectivo o tarjeta en la secretaria del centro. En caso de retraso, debe comunicarlo en secretaría o sufrirá un recargo del 10% en su mensualidad.
6. El pago de la matrícula (20€) es anual y obligatorio para todo el alumnado.
7. **La pérdida de clases por parte del alumnado** (enfermedad, exámenes, implicación en otras actividades, etc.) **no exime del pago de la mensualidad, ni implica la reducción de la cuota** salvo un acuerdo previo con el profesorado y el centro.
8. Deben avisar a secretaría en caso que no puedan asistir a alguna clase o por alguna razón tengan que darse de baja de la actividad, porque tenemos lista de espera en algunas clases y así podemos ofrecer la plaza a otra persona.
9. Se podrán hacer clases sueltas en las actividades siempre que se haya comentado en secretaría y confirmado por parte del profesorado y del centro.

DERECHOS del alumnado

Las siguientes indicaciones son derechos con los que cuenta el alumnado:

1. Los alumnos que realicen más de una actividad tienen un descuento del 10% en cada una de ellas. El mismo descuento se aplicará a las familias que estén matriculadas en el centro.
2. El alumnado tendrá descuento en las entradas de la programación regular del Teatro Victoria. Pueden obtener información sobre los espectáculos vía email, WhatsApp, redes sociales o cartelería colocada en el Centro. Asimismo, tendrán descuento en los talleres que se programen paralelamente a la formación anual.
3. En caso de que un/una profesor/a falte a su clase y no pueda ser sustituido/a, dicha clase podrá ser recuperada siempre de manera consensuada.

CONTACTO

Teatro Victoria

Calle Méndez Núñez, 36

922 29 05 78



info@elteatrovictoria.com



www.elteatrovictoria.com